

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO 2022-2024, CELEBRADA EL 22 DE JULIO 2022**

En la Ciudad de Matías Romero Avendaño, Estado de Oaxaca, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintidós de julio del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar que se habilitó como Sala de Sesiones del H. Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de este municipio, sito en Calle ejido 118, de la Colonia Centro de esta misma Ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del H. Ayuntamiento Constitucional para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, así la ciudadana Maestra Obdulia García López, **Presidenta Municipal Constitucional**, como los ciudadanos Dr. Hugo Neftalí Galindo González, **Síndico Procurador**, Lic. Yadith Lagunes Hernández, **Síndica Hacendaria**, Lic. Javier Iván Sánchez Mijangos, **Regidor de Hacienda**, Profra. Elvira López Jacinto, **Regidora de Obras Públicas y Servicios Municipales**, Profr. José Ángel López Sánchez, **Regidor de Ecología**, Profra. Magaly Maldonado Mendoza, **Regidora de Educación y Cultura**, Lic. Liliana Salinas Hernández, **Regidora de Turismo**, Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, **Regidor de Planeación para el Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial**, Lic. Iván Shalatiell Medina Colmenero, **Regidor de Recreación y Deportes** y el C. Lic. Julio Bante Alvarado, **Secretario Municipal** del Honorable Ayuntamiento Municipal. Con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo establecida en la convocatoria de fecha veinte de julio del año dos mil veintidós, siendo para ello convocados y notificados la totalidad de los Concejales. A continuación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 46 fracción II, 49, 50 y 68 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca se procede a desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Toma de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal y apertura de sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
5. Asuntos en cartera:
  - a) Integración del comité de transparencia.
  - b) Integración de la comisión de honor y justicia.
  - c) Solicitud de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Declaración de clausura de la sesión, levantamiento y suscripción del acta respectiva.

**PRIMERO: Pase de lista.**- El Secretario Municipal procede a pasar lista de asistencia e informa a la C. Presidenta Municipal que se encuentran presentes diez Concejales que han sido mencionados al inicio de la presente acta.

**SEGUNDO: Declaración de quórum legal y apertura de sesión:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la C. Presidenta Municipal manifiesta que existe quórum legal para sesionar y el requisito de validez para la toma de acuerdos, declarando instalada la sesión siendo quince horas con quince minutos.

**TERCERO: Lectura y aprobación del orden de día.** Sometida a votación el orden del día, es aprobada por unanimidad de votos.

**CUARTO: Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.** - El Secretario Municipal procede a dar lectura al acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

**QUINTO. - Asuntos en cartera:** a) **Integración del comité de transparencia.**- En el uso de la voz la Presidenta Municipal Maestra Obdulia García López, hace mención de

  
**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE  
RECREACIÓN Y  
DEPORTES**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE  
PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA  
DE HACIENDA**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO 2022-2024, CELEBRADA EL 22 DE JULIO 2022

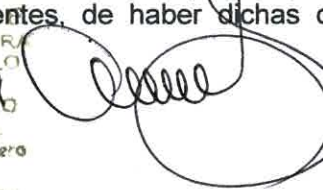
la necesidad que se tiene para la integración del Comité de Transparencia para la presente administración, por lo que en el uso de la voz el Dr. Hugo Neftali Galindo González, manifiesta que es una obligación de la administración tener un Comité de Transparencia, en uso de la palabra el Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, menciona que la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia son áreas diferentes que trabajan sobre lo mismo y que el comité debe ser integrado por miembros del cabildo, miembros del Ayuntamiento y sociedad civil con un número impar para la integración, por lo que en el uso de la voz el Lic. Javier Iván Sánchez Mijangos, solicita que antes de nombrar al comité se someta a votación el número de personas que lo integraran, por lo que en el uso de la voz el secretario municipal pone a consideración la propuesta anterior, siendo aprobado por mayoría de votos los siguientes que la integración del comité sea de cinco integrantes. quedando de la siguiente manera: Lic. Tania Chiñas Figueroa, Lic. Nancy Figueroa Arias, Dr. Hugo Neftali Galindo González, Lic. Liliana salinas Hernández, Lic. Iván Shalatiell Medina Colmenero, por lo que se somete a votación siendo aprobado por mayoría dictándose los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORIA SIMPLE CON SEIS VOTOS, QUE LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ESTARA INTEGRADO POR 5 INTEGRANTES.**

**SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LIC. TANIA CHIÑAS FIGUEROA, LIC. NANCY FIGUEROA ARIAS, DR. HUGO NEFTALI GALINDO GONZÁLEZ, LIC. LILIANA SALINAS HERNÁNDEZ, LIC. IVÁN SHALATIELL MEDINA COLMENERO.-**

**b) Integración de la Comisión de Honor y Justicia.-** En el uso de la voz la Presidenta Municipal Maestra Obdulia García López, hace mención que la Comisión de Honor y Justicia, debe de comenzar a actuar, lo cual es necesario para la correcta aplicación de sanciones o incentivos a los elementos de la policía municipal, por lo que en el uso de la voz el Dr. Hugo Neftali Galindo González, hace mención que es necesario que la comisión comience a trabajar para poder ver el comportamiento de los servidores públicos y que la intención de que este tema se acuerde en la presente sesión es para que este cuerpo colegiado designe a la persona que suplirá al Regidor de Seguridad Publica en la presente comisión, ya que como es bien sabido no existe la Regiduría de Seguridad Publica, por lo que se somete a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta de la persona que integrara dicha comisión dictándose el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA PERSONA QUE SUPLIRA AL REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DENTRO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA SEA EL MAESTRO NICODEMO CASTILLO ORTEGA, ACTUAL DIRECTOR DE VIALIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

**c) Solicitud de aprobación para la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.-** En el uso de la voz la Presidenta Municipal Maestra Obdulia García López, hace mención que es necesario la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para la presente administración, el cual se les hizo llegar el día 1 de julio del año en curso, de forma digital, en el uso de la voz el Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, manifiesta que antes de aprobar la publicación del Plan Municipal se debe de aprobar para que sea turnado a copiado, para su revisión y se realice las observaciones correspondientes, de haber dichas correcciones se regresará dicho

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

  
PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO  
ECONÓMICO  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

  
**REGIDURÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO 2022-2024, CELEBRADA EL 22 DE JULIO 2022

documento al Cabildo, a fin de que este cuerpo colegiado lleve a cabo las correcciones necesarias, en el uso de la voz la Lic. Liliana Salinas Hernández, manifiesta que se dio a la tarea de leer el Plan Municipal y que apenas cumple con lo básico de los lineamientos y que es necesario darle un mejoramiento para la aplicación en los siguientes tres años, en el uso de la voz la Maestra Magaly Maldonado Mendoza, que si bien es cierto el Plan se inició antes de entrar a la administración, para ello se nos solicitó información para ser integrado, pero al momento de leerlo se percató que nada de lo que recabó e informó se encuentra en el interior del Plan Municipal,. Asimismo hace mención que en lo que va de la administración no ha recibido apoyo alguno para el área de educación, en respuesta la Presidenta Municipal le solicita que todo sea por escrito y que ella con gusto apoya la educación; En uso de la voz la Profra. Elvira López Jacinto, hace mención que el tema educativo es amplio y que es necesario financiar, por lo que solicita a la Presidenta Municipal se invierta en educación, a su vez la Presidenta Municipal solicita al Secretario Municipal asiente en el acta que se dará todo el apoyo al área de educación, y solicita a los Concejales sus proyectos para así poder apoyarlos; en uso de la palabra el Profr. José Ángel López Sánchez, manifiesta que también se dio a la tarea de leer el Plan Municipal y hace mención que no está integrado en el plan lo del nuevo relleno sanitario, por lo que solicita que se asiente que el Plan de Desarrollo no tiene pies ni cabeza; en uso de la voz el Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, hace mención que debemos hacer las cosas de la mejor manera posible y que si se les enseña a los compañeros de la administración quienes se encargaron de armar el Plan Municipal de Desarrollo, se darán cuenta que no vienen sus aportaciones, y él espera que las correcciones del Plan sean las mínimas por parte de coplade; en uso de la voz el Lic. Iván Shalatiell Medina Colmenero, manifiesta que este Cabildo debe cumplir con los tiempos, y que le gustaría que si por alguna razón coplade lo regresara con algunas observaciones, no se deje fuera lo del corredor interoceánico; hace uso de la palabra la Lic. Liliana Salinas Hernández, hace mención que si le hace falta en el tema de ecología y que tiene razón el Regidor de Deportes, que se debe explotar más el tema del corredor interoceánico y considera que si lo regresa coplade, se deben anexar algunos puntos; en uso de la voz el Lic. Javier Iván Sánchez Mijangos, manifiesta que está de acuerdo con los Concejales que le antecedieron, y que si es necesario agregar las aportaciones que manifiestan, con la finalidad de que el proyecto se enriquezca. Por lo que analizado el tema se procede a dictar el siguiente **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCION XI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 SEA TURNADO A COPLADE PARA SU ANÁLISIS Y REVISION CORRESPONDIENTE.---**  
**SEXTO.- ASUNTOS GENERALES:** A) En el uso de la voz el Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, presenta el oficio RPDEOT/021/2022, en el cual solicita cuatro temas para que en próximas sesiones de cabildo sean abordados, enseguida se somete a votación **siendo aprobado por unanimidad de votos que en próximas sesiones extraordinarias sean tomados en cuenta los puntos solicitados en el oficio leído con antelación.**

b) En el uso de la voz el Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, manifiesta que está circulando una solicitud de renuncia por parte del Tesorero a todos los integrantes del cabildo y solicita se realice una sesión extraordinaria para no caer en

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax  
2022-2024

**REGIDURÍA DE PLANACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

**REGIDURÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES**  
Mpio. Matías Romero  
Avendaño,  
Dtto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO 2022-2024, CELEBRADA EL 22 DE JULIO 2022**

responsabilidad; en uso de la palabra la Lic. Liliana Salinas Hernández, hace mención y solicita que el Tesorero comparezca ante este cuerpo colegiado para así poder cerrar el tema; hace uso de la palabra el Lic. Javier Iván Sánchez Mijangos, para manifestar que por derecho constitucional el Tesorero debe mostrar su intención y ver si ratifica o no por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad la comparecencia del Tesorero Municipal en la próxima sesión extraordinaria de cabildo.**-----

En uso de la voz el Secretario Municipal, manifiesta que no habiendo otro asunto más que tratar en asuntos generales, se procede a llevar a cabo la clausura de la sesión. --  
**EPTIMO.- Declaración de clausura de la sesión, levantamiento y suscripción del acta respectiva.-** La ciudadana Presidenta Municipal Maestra Obdulia García López, procede a clausurar la sesión siendo dieciocho horas con cinco minutos del día de su inicio. -----

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Secretario Municipal valida los acuerdos y órdenes dictados por el Cabildo, haciendo constar que la presente acta se levanta por duplicado firmando los que así quisieron hacerlo. Doy fe. -----

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avenida Juárez  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024  
C. Maestra Obdulia García López.  
Presidenta Municipal Constitucional

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
C. Hugo Neri Galindo González.  
Síndico Procurador  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024  
C. Lic. Javier Iván Sánchez Mijangos  
Regidor de hacienda

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Matías Romero  
Avenida Juárez  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024  
C. Lic. Yadith Lagunes Hernández  
Síndico Hacendario

**REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
C. Profra. Elvira López Jacinto  
Regidora de Obras Públicas y Servicios Municipales

**REGIDURIA DE ECOLOGÍA**  
C. Prof. José Ángel López Sánchez  
Regidor de Ecología

**REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
C. Prof. Magaly Maldonado Mendoza  
Regidora de Educación y Cultura

**REGIDURIA DE TURISMO**  
C. Lic. Liliana Salinas Hernández  
Regidora de Turismo

**REGIDURIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
C. Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas  
Regidor de Planeación para el Desarrollo Económico y Ordenamiento Territorial

**REGIDURIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES**  
C. Lic. Iván Shastiel Medina Colmenero  
Regidor de Recreación y Deportes

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
C. Lic. Julio Bante Alvarado  
Secretario Municipal  
Mpio. Matías Romero  
Avenida Juárez  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Matías Romero  
Avenida Juárez  
Dpto. Juchitán, Oax.  
2022-2024